
EXP. LAB. 2023/01 Ext.

**ACTA Nº 3 - RELACIÓN DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA
FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS
ADMITIDAS Y LLAMAMIENTO DE ENTREVISTAS PERSONALES
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE
OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTERNA PARA LA SELECCIÓN DE
UNA (1) PLAZA LABORAL EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUAS DE HUELVA, S. A.**

PUESTO DE TRABAJO:

TCO./A. SOPORTE OPERACIONES (TELECONTROL)

GRUPO PROFESIONAL: 4

24 de Abril de 2023

ÍNDICE:

1. ANUNCIO.	3
2. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.	3
3. CONTINUACIÓN DEL PROCESO. LLAMAMIENTO.	3

1. ANUNCIO.

Tal y como establecen la Base 5.3 de la presente convocatoria, y una vez finalizó el plazo de reclamaciones de candidatos/as el pasado 23 de Abril de 2023, en la que alguna persona candidata presentó oportuna reclamación a su valoración provisional, se ha procedido por parte del Órgano de Selección con fecha 24 de abril de 2023 a la revisión de las alegaciones aportadas. En este caso, se han presentado un total de una (1) reclamación, admitida a estudio, al remitirse en forma y plazo. En el siguiente Cuadro nº 1 se indica el resultado de la reclamación presentada:

Nº	CANDI-D ATO/A	DNI	CAUSA
3	JMSM	***0519***	Reclamación causa b.2)

Cuadro nº 1

2. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.

En virtud de las reclamación interpuesta, y llevada a cabo la nueva valoración del reclamante en el caso que se haya estimado, siguiendo los criterios establecidos en la Base 5.4.1 sobre Concurso de Méritos, en conexión con la Base 5.3, y con una puntuación máxima establecida para dicho apartado de 70 puntos, distinguiendo entre valoración de la formación complementaria (apdo. a), y experiencia laboral (apdo. b), se obtiene la **puntuación definitiva para dicho Concurso de Méritos** indicada en el Cuadro nº 2:

#	CANDI-DA TO/A	DNI	a) Formac. Compl.	b.1) Exp. Laboral AH	b.2) Exp. Lab >3 A	b.3) Exp. Laboral CIA	Puntuac. Fase Conc. Méritos	
2	AJCJ	***0760***	9,00	0,00	6835	15,72	0	24,72
3	JMSM	***0519***	6,50	0,00	6329	14,34	0,00	20,84

Cuadro nº 2

3. CONTINUACIÓN DEL PROCESO. LLAMAMIENTO.

Tal y como establece la Base 5.4.2 de la presente convocatoria, y una vez publicada la precedente relación definitiva de candidaturas en fase de concurso de méritos, procede efectuar el llamamiento a la entrevista personal para la evaluación de potencial y competencias.

Es por ello que, a la vista de las puntuaciones definitivas obtenidas en el concurso de méritos, a continuación se efectúa el llamamiento a la Entrevista personal de las dos (2) personas candidatas (al no cubrirse las 6 primeras definitivas contempladas en las Bases) que se relacionan en el Cuadro nº 3, a efectuar el próximo **MIÉRCOLES, 26 DE ABRIL DE 2023**, en el horario aquí establecido para cada candidatura.

#	CANDIDATO/ A	DNI	HORA INICIO ENTREVISTA
2	AJCJ	***0760***	11:00
3	JMSM	***0804***	12:15

Cuadro nº 3

Se ruega, con motivo de la necesidad de Registro de Entrada en las dependencias, **aporten su DNI**. Por ello, **rogamos se personen con cinco minutos de antelación a la hora indicada para el inicio de la Entrevista**.

Además del presente llamamiento publicado en la página web, se llevará a cabo, tal y como se indicó en el punto 4 del Acta nº 2 de esta convocatoria, anuncio mediante correo electrónico a la cuenta de correo expresada en el alta de la candidatura y llamada telefónica de confirmación, en caso de haber determinado un teléfono de contacto en el currículum.

Una vez celebradas las entrevistas, se publicará Acta definitiva de los candidatos seleccionados, y la conformación de la Bolsa de Empleo Temporal adscrita al tipo de posición ofertada, regulada en la Base Sexta del presente proceso selectivo.

(*) Nota aclaratoria: el presente proceso de selección no genera bolsa de empleo. Por error de transcripción en el índice de bases se había incluido a modo enunciativo no desarrollándose en el epígrafe correspondiente.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN,